

Salto, 22 de julio de 2010

VISTO: Lo dispuesto por el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto 6.269/06, que establece la estructura orgánica administrativa de la Intendencia de Salto vigente a la fecha.

CONSIDERANDO: Que es necesario designar a los Directores Generales de los Departamentos, así como también Directores de Areas de esta Intendencia.

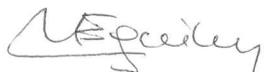
ATENTO: A lo expuesto y lo dispuesto por el Art.35 del numeral 3 de la ley 9515, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Designar como **DIRECTOR DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA** al **SEÑOR ALVARO NEVIO COMPA ANTONIOTTI**, titular de la Cédula de Identidad número 3.726.214-2 y Credencial Cívica Serie JBD número 6451

2º) Dicha designación se hace efectiva a partir del día 9 de julio de 2010.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, notifíquese, publíquese, tomen nota todas las reparticiones y cumplido archívese.-



Ma. CECILIA EGUILUZ
Secretaria General



GERMAN COUTINHO
Intendente